

De la medición a la evaluación

Una peculiaridad del régimen autoritario fue la opacidad y el ocultamiento de información. Se impuso la concepción porfirista de considerar al ciudadano menor de edad, incapaz de tomar decisiones correctas.

En el caso del desempeño y de los resultados del sistema educativo, el ciudadano debía conformarse con los informes oficiales, constituidos por datos decididos y presentados para el beneplácito del funcionario en turno.

Un episodio arquetípico de la opacidad se dio en 1995, cuando el entonces secretario de Educación, Miguel Limón Rojas, decidió prohibir la publicación de los resultados obtenidos por México en el Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS). Esta decisión, tomada en la secrecía del despacho, privó a la sociedad de una información vital sobre el estado de la educación básica y de un comparativo con los resultados de otros países.

Los últimos años del viejo régimen se caracterizaron, entre otras cosas, por una tensión entre los que solicitaban acceso a la información y rendición de cuentas y los funcionarios atrincherados en la opacidad y en la negativa a mostrar los resultados del quehacer educativo.

De poco o nada servía que México tuviese mediciones nacionales de alumnos y maestros, si los resultados no se utilizaban para mejorar. El ocultamiento de los datos tuvo tal éxito que, aún hoy, muchas personas desconocen que cientos de miles de maestros y directivos de educación básica presentan anualmente, desde 1993, exámenes.

La alternancia llegó con la expectativa de una apertura en la información. Obligado por su pertenencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) México participa en el estudio PISA, cuya primera aplicación fue en 2000.

Para fines de 2001 se hicieron públicos los resultados del estudio internacional. La información fue recibida por los críticos de la educación pública como un aval de sus visiones catastrofistas. La falta de una cultura positiva de la evaluación y el resentimiento por la opacidad con la que se manejan los asuntos públicos, lleva a muchos lectores de los resultados de PISA a transformarse en inquisidores que buscan a quién colgar el San Benito del fracaso escolar.

Se empieza por reprobar al país, luego a la escuela pública y, por supuesto, se concluye con los maestros y su sindicato. La primera reacción procede directamente de la experiencia escolar propia.

La ausencia de información tiene como efecto la falta de experiencia para leer e interpretar los resultados correctamente. Hacerlo implica establecer un programa de mejora consistente con las necesidades de la educación básica mexicana.

La situación cambia de manera radical a partir de la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI); ahora el ejecutivo federal se ve obligado a hacer públicos los resultados de las mediciones y las evaluaciones realizadas.

A la par de lo anterior se avanza en la idea de contar con un organismo independiente que aporte la información requerida para evaluar el sistema educativo. La idea fundamental es evitar que un funcionario disponga cuál información producir y cuál no. Ante la obligación legal de la transparencia, la atención de los funcionarios se centra en qué tipo de datos generar y cuáles, por supuesto, no.

En la ruta para contar con un organismo independiente se propuso la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Ante la negativa del legislativo de crear por ley un instituto independiente del ejecutivo, se conformó un organismo cuya Junta Directiva es presidida por el secretario de Educación. Esto equivale, para efectos prácticos, a designar como presidente del Instituto Federal Electoral al secretario de Gobernación.

La creación del INEE mitigó por un tiempo la presión de grupos que exigían a la Secretaría de Educación Pública (SEP) informes sobre los resultados del sistema educativo. Sin embargo, ante los primeros resultados presentados por el Instituto, la decepción fue evidente. Grupos que apuestan a la solución fácil de cargar toda la responsabilidad del fracaso escolar al maestro, y más concretamente a su sindicato,



iniciaron una campaña para importar el modelo chileno de aplicación de pruebas a todos los alumnos y en todas las escuelas. El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), instaurado por la dictadura pinochetista en 1988, ha transitado el camino de la privatización de la educación. Hay grupos de presión que se autodenominan representantes de la sociedad civil, y ven en el modelo SIMCE el primer paso para confrontar a los padres de familia con la escuela de sus hijos y con los maestros. Le apuestan a que, mediante dicha confrontación, habrán de debilitar políticamente al sindicato. No importa el costo, ni la educación de millones de niños y jóvenes.

Ante la decepción que significó el INEE, la SEP impuso en 2006 la aplicación censal de la prueba ENLACE. La prueba diseñada, elaborada, aplicada y calificada por la SEP se convierte, de la noche a la mañana, en el instrumento de “evaluación” por antonomasia. Sucede que la transparencia y la rendición de cuentas se consuman con la SEP actuando como juez y parte, con el beneplácito de los grupos de presión que sueñan con una educación al estilo chileno: manejada por particulares y al servicio de las empresas exportadoras.

La paradoja es que *se oculta mostrando*. Esto es, se presenta una calificación de alumnos y escuelas como si eso fuera la sustancia de la evaluación. El educando, etiquetado como insuficiente, se muestra como responsable del resultado. No se toma en cuenta que el aprendizaje es efecto de múltiples factores, la mayoría de los cuales no son responsabilidad de los alumnos como, por ejemplo, si los libros de texto contienen errores o no llegan a tiempo, o si la escuela no cuenta con el equipamiento básico o está en malas condiciones, etcétera.

En consecuencia, la autoridad educativa distrae la atención hacia el educando, sus padres y maestros, para no rendir cuentas de los programas y acciones que desarrolla a fin de alcanzar las metas educativas.

La distracción pasa también por confundir la aplicación de pruebas con la evaluación. Llamar a la prueba ENLACE una evaluación es un despropósito. Medir no es evaluar, la evaluación es una comparación entre dos elementos: el estándar (lo que esperamos que suceda) y la realidad (lo que está sucediendo). ¿Cómo es posible evaluar el aprendizaje si se carece de estándares académicos contra los cuales comparar el resultado obtenido? No es un dato menor que la administración que se negó a cumplir con el compromiso establecido en el Programa Nacional de Educación de establecer estándares académicos haya concluido su obra imponiendo ENLACE como el principal mecanismo de “evaluación”.



De igual manera, ¿cómo evaluar una escuela si no se cuenta con estándares de gestión, de infraestructura y equipamiento?, ¿cómo esperamos que sea el desempeño de los profesores en el aula (estándares) para alcanzar los resultados de aprendizaje deseados?

Es fácil reprobar a un país si no se tiene claro el proyecto educativo que se pretende alcanzar. Los estándares son el medio por el cual se presenta el proyecto educativo, no sólo a los maestros, sino a toda la sociedad.

Si no se establecen las metas, ¿cómo se distribuyen las responsabilidades? Es fácil pedir a los padres que lean con sus hijos. Es más complejo rendir cuentas de los millones de pesos gastados en fallidos programas de promoción de la lectura.

Con el estudio PISA se ha presentado una confusión similar, pero más grave. PISA no es una evaluación, por muy sofisticada que parezca; sólo es una medición. ¿Quién debe evaluar con base en los datos arrojados por PISA?, ¿los funcionarios de la OCDE?

No. A los ciudadanos no pueden quitarnos el derecho de juzgar, valorar y tomar decisiones, por más que pretendan encubrir con un lenguaje “técnico”, sólo para iniciados. El ciudadano tiene el derecho de exigir a la autoridad claridad y rendición de cuentas.

Lo primero es que la SEP no ha aclarado cuál es el estándar contra el cual compararemos los resultados obtenidos. Se puede jugar con los datos para presentar un estancamiento como un avance, pero no se puede tapar el sol con un dedo. ¿Cuáles acciones han emprendido las autoridades federales y estatales para mejorar los resultados obtenidos en PISA?, ¿en qué medida la educación básica está encaminada a formar jóvenes competentes para la vida?

En suma, no basta con medir, es necesario evaluar; para tal efecto es indispensable contar con estándares que sirvan como punto de comparación.

Aunado a lo anterior, para evaluar es necesario disponer de información válida y confiable. La información requerida para evaluar no puede ser la producida por la propia autoridad educativa y sus agencias; es indispensable contar con un organismo independiente que proporcione a los ciudadanos, periódicamente, los datos necesarios para tal efecto.

El ciudadano es el principal evaluador de las políticas, programas y resultados educativos, porque tiene en su poder el principal instrumento de decisión: su voto.

